



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0019212/2017

VISTO:

Que por Resolución Decanal RD N° 1354/2017, con fecha el 23 de agosto de 2017, la Lic. Rossana Blanco Falero Pasaporte: 29092276 ha sido admitida a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Psicología.

CONSIDERANDO:

Que la Doctoranda ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su tesis, con aval de su Director.

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada tesis doctoral.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral con modalidad virtual: "Relatos de feministas sobre sus figuras maternantes. Legados para una vida vivible" de la Lic. Rossana Blanco Falero

Pasaporte : 29092276, integrando el mismo con los siguientes profesores: Dra Debora Imhoff, Dr. Matías Dreizik, y la Dra. Gabriela Salomone; siendo miembro suplente la Dra. Maite Rodigou.

ARTÍCULO 2: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

